

Bogotá, D. C.,

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
RADICADO : S-2008-001015 28/Mar/2008
No.REFERENCIA: E-2008-002260
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 2 ANEXOS: NO
DESTINO EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
-EPSA E.S.P.-
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Doctor
GERMÁN GARCÉS GARCÍA
Jefe Mercado Mayorista
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. ESP.
Cl. 15 No. 29B-30 Autop. Cali-Yumbo
Fax 321 0000 / 3210056
Cali

Asunto: Su comunicación DMM-077 marzo 18 de 2008
Radicado CREG E-2008-002260

Respetado doctor Garcés:

De manera atenta damos respuesta a su carta del 18 de marzo de 2008 en la que solicita aclarar si *"un agente que participa con una planta nueva en la primera subasta y no tiene asignación de ENFICC o tiene una asignación parcial en dicho recurso, puede participar con el mismo recurso como planta GPPS en la subasta de sobre cerrado a realizarse el 27 de junio"* de manera atenta le manifiesto que de acuerdo con el artículo 31 y el numeral 1 del Anexo 11 de la Resolución 071 de 2006 *"las plantas o unidades GPPS se definen como aquellas cuyo período de construcción es superior al período de planeación de la subasta"*.

Un agente con una planta que respalda Obligaciones de Energía Firme asignadas en la primera subasta, en una proporción menor a su ENFICC, no puede participar posteriormente en la asignación de obligaciones de energía firme para GPPS ofertando la proporción de la ENFICC de esa misma planta no asignada en la subasta, porque no cumple con los requisitos definidos en el Artículo 31 y en el Numeral 1 del Anexo 11 de la Resolución CREG-071 de 2006 para ser calificada como GPPS.

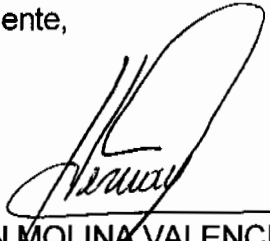
En cuanto a si el agente puede participar en la subasta de sobre cerrado para GPPS con la planta que no recibió asignaciones en la subasta para la asignación de obligaciones de energía firme, nos permitimos informarle que

Dr. GERMÁN GARCÉS GARCÍA
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. ESP.
S-2008-001015 marzo 28 de 2008

mediante la resolución CREG-021 de 2006 publicó un proyecto de resolución de carácter general que pretende expedir la CREG con el fin de adoptar el Reglamento de la Subasta de Sobre Cerrado para agentes GPPS, el cual contiene una propuesta sobre quiénes pueden participar en dicha Subasta. La Comisión está analizando el tema. Esperamos que la resolución final sea aprobada antes de la declaración de ENFICC.

En los anteriores términos consideramos resueltas sus inquietudes. Los conceptos aquí emitidos tienen el alcance previsto en el artículo 25 del Código Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



HERNAN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo

 *** REPORTE DE ACTIVIDAD ***

HORA INI	TEL. DE CONEXIÓN	ID DE CONEXIÓN	NUM.	MODO	PAG.	RESULTADO
*03/27 09:57	0916464526		7594	RX AUTO G3	1	OK 01'13
*03/27 10:09			3607	TX MANUAL ECM	1	OK 00'49
*03/27 10:10	8687039 102		7595	RX AUTO G3	1	OK 01'14
*03/27 11:40	575 3759832		7596	RX AUTO ECM	1	OK 00'53
*03/27 14:52	3811852		7597	RX AUTO G3	1	OK 01'26
*03/27 15:04			3608	TX MANUAL G3	1	OK 02'03
*03/27 15:27	3245220		7598	RX AUTO G3	3	OK 01'40
*03/27 15:34	3245220		3609	TX MANUAL G3	3	OK 02'20
*03/27 15:56	3245241		7599	RX AUTO G3	1	OK 00'50
*03/27 18:21			7600	RX AUTO ECM	2	OK 00'29
*03/27 18:41			7601	RX AUTO ECM	1	OK 00'20
*03/27 20:39	6125395		7602	RX AUTO G3	1	OK 01'01
*03/27 20:41	6125395		7603	RX AUTO G3	1	OK 00'42
*03/28 09:40			7604	RX AUTO G3	1	OK 01'00
*03/28 10:08			7605	RX AUTO ECM	2	OK 01'21
*03/28 11:58	575 3759832		3610	TX MANUAL ECM	1	OK 00'45
*03/28 12:04	268 46 46		3611	TX MANUAL G3	6	OK 05'05
*03/28 12:11	8899029		3612	TX MANUAL G3	2	OK 01'39
*03/28 12:18	3210056	TESORERIA EPSA	3613	TX MANUAL ECM	2	OK 00'58
*03/28 12:22			3614	TX MANUAL ECM	6	OK 03'46



FECHA DEL ENVIO
28/31/08

GUÍA CRÉDITO No.
EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y
CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



1010

197094470

SERVIENTREGA S.A. NIT. 880.512.330-3

ORIGEN
BOGOTÁ

DESTINO
Cali

REMITENTE DE COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS
Dirección: COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS
CRA 7 NO 71-52 TORRE B P. 4.
Teléfono: 3223620 NIT./CC.

DESTINATARIO PARA
Dirección: EPSO S.O. ESP
Perman
Cali
Teléfono: 3211220 NIT./CC.
EPSO y unido al 15 298 30

REC. EN SERVIENTREGA ENT. SERVIENTREGA DICE CONTENER V L A A PESO (KILOS) UNA PIEZA CÓDIGO CLIENTE COD. FACTURACIÓN
10SER19194 10SER19194

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO EL DESTINATARIO RECIBI A CONFORMIDAD HORA \$ V/R DECLARADO \$ V/R FLETES \$ V/R OTROS
FECHA 197094470

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO V/R TOTAL

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com.co
LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 110045.